

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3820**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CENTURIÓN, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 8/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Construcciones y Reformas Centurión S.L. con C.I.F. n.º B-37380565 en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.800 euros de principal.

Salamanca, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110008747-1**